



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
PALACIO DE JUSTICIA “HORACIO MONTOYA GIL”, Of. 111
CALLE 103B # 98-48, Apartadó – Antioquia. Telefax: (4) 828 23 03
Correo electrónico: J02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO
(ARTÍCULO 29 DEL C.P.T. Y 108 Y 293 DEL C.G.P.)

SE EMPLAZA a ISABEL CRISTINA YAMADA EMURA, BEATRIZ EUGENIA YAMADA EMURA, SANDRA LILIANA YAMADA EMURA, a fin de que comparezcan a éste Despacho a recibir notificación personal del contenido del auto de Interlocutorio No 160 de fecha 25 de febrero de 2022, a través del cual se admite la demanda, dentro del Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia instaurado por JOSE ROLANDO QUINTO OREJUELA, en contra de la KIKUTAKE & CIA S. EN C, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” Y OTROS Radicado 050453105002-2022-00051-00. Se advierte a la emplazada que mediante auto de sustanciación No 366 del 18 de marzo de 2022, les fueron designados Curadores Ad Litem, con quienes se continuará el proceso en caso de su no comparecencia al Despacho.

Apartadó, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
55ece40a4eae0bd71bb09a481aee3b9783d032bd4656a59a2329c6efd5b59eb1

Documento generado en 29/03/2022 10:13:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>